

**ES COPIA**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE VILLA MERCEDES  
Ministerio de Educación de la Nación

Araceli REINOSO  
Oficina Despacho  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

2022 - "Las Malvinas son argentinas"

Villa Mercedes, 28 de marzo de 2022

**VISTO**

**El CUDAP: EXP-UVM 135/2022** mediante el cual la Directora del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología solicita imputación presupuestaria para un cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple carácter Interino y



**CONSIDERANDO**

Que la cobertura de cargos interinos y suplentes está reglamentada por la Resolución Rectoral 1169/2019 y su modificatoria Resolución Rectoral 1528/20219.

Que la Secretaría de Hacienda realiza la imputación presupuestaria para un cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple carácter Interino.

Que el Consejo del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología, en Sesión del 17 de marzo del año 2022 recomienda proceder a una Convocatoria de Aspirantes Abierta para la designación en un cargo de Profesor Adjunto Simple Interino a los fines de desempeñarse en las asignaturas TICS II de la TUMCyD y TICS Aplicadas a la Gestión del Deporte de la TUGD con extensión de tareas en el segundo cuatrimestre, desde la toma de posesión del hasta el 31 de marzo del año 2023. Con una propuesta de perfil, formación y Comisión Evaluadora.

Que Secretaria Académica y de Posgrado, toma la intervención correspondiente solicitando la protocolización del mismo.

Que Asesoría legal y Técnica realiza la intervención correspondiente, no detectándose defectos de forma y fondo.

Que el Sr. Rector presta conformidad a la emisión del acto administrativo correspondiente a la protocolización del llamado.

Que Oficina de Despacho realiza el acto administrativo de acuerdo al anteproyecto adjunto en el presente.

Por ello, en uso de sus atribuciones;

**Cpde. RESOLUCIÓN R.N°158/2022**

**ES COPIA**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE VILLA MERCEDES  
Ministerio de Educación de la Nación

Araceli REINOSO  
Oficina de Despacho  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

2022 – "Las Malvinas son argentinas"

**EL RECTOR DE LA**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES**

**RESUELVE**



**ARTÍCULO 1°: APROBAR** la Convocatoria de Inscripción de Aspirantes Abierta, para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, carácter Interino, Perfil Docente Profesional, Formación requerida: Título de grado universitario y conocimientos acreditables sobre los temas relativos a TIC's II de la Tecnicatura Universitaria en Marketing Cultural y Deportivo y TIC's Aplicadas a la Gestión del Deporte de la Tecnicatura Universitaria en Gestión Deportiva, desde la toma de posesión del cargo hasta el 31 de marzo del año 2023. Con destino al Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología.

**ARTÍCULO 2°: LLAMAR** a Inscripción de Aspirantes Abierta, desde el 30 de marzo al 6 de abril del año 2022.

**ARTÍCULO 3°: DESIGNAR** la siguiente Comisión Evaluadora

**Miembros Titulares**

- Nicolás López Profesor Adjunto Interino UNViMe - DNI 35476040
- Alicia Castro Profesor Adjunto Ordinario UNViMe - DNI 27043669
- Walter Lucero Profesor Adjunto Interino UNViMe - DNI 26915074

**Miembros Suplentes**

- Verónica Domínguez Profesor Adjunto Interino UNViMe - DNI 23473571
- Marcelo Núñez Profesor Adjunto Ordinario UNViMe - DNI 22067142
- Alejandra Laborda Unzueta Profesor Adjunto Interino UNViMe – DNI 30157141

**ARTÍCULO 4°:** Se recibirán las solicitudes de inscripción por Mesa de Entrada de esta Universidad sita en las Heras 383 (Villa Mercedes, San Luis), entre el 30 de marzo al 6 de abril, debiendo el aspirante presentar la siguiente documentación:

**Cpde. RESOLUCIÓN R.N°158/2022**

**ES COPIA**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE VILLA MERCEDES  
Ministerio de Educación de la Nación

Araceli REINOSO  
Oficina Despacho  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

2022 - "Las Malvinas son argentinas"

Solicitud de Inscripción (Anexo II formulario de inscripción para cubrir cargo docente interinos o suplentes por evaluación de antecedentes - UNViME)

Una (1) copia de Curriculum vitae, con las respectivas probanzas debidamente certificadas.


Dos (2) índices de la documentación presentada.

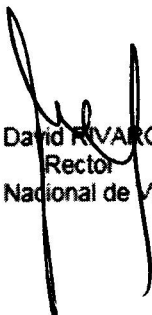
Una vez inscripto deberá enviar a concursos@unvime.edu.ar una copia de Curriculum vitae presentado como archivo adjunto (el nombre del archivo deberá indicar el N° de Expediente de la inscripción y del Aspirante)

**ARTÍCULO 5°:** Notifíquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones

y Archívese

**RESOLUCIÓN R.N°158/2022**

  
Lic. Valeria Ewira FRENCIA  
Secretaría Académica y de Posgrado  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

  
Dr. David RIVAROLA  
Rector  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

